

Contabilidad
trámite peticiones
2019/10/19

402

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO ECUADOR		PGE				
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD: 01 de octubre de 2019				
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS			
			ALIMENTACIÓN			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: FRANCISCO XAVIER MÉNDEZ OCHOA		PUESTO QUE OCUPA: SECRETARIO EJECUTIVO - DIRECCION REGIONAL DEL AZUAY - OFICINA CUENCA				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: PICHINCHA - QUITO		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION REGIONAL DEL AZUAY				
FECHA SALIDA: 04/10/2019	HORA SALIDA: 07:25 AM	FECHA LLEGADA 04/10/2019	HORA LLEGADA: 19H55 PM			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: FRANCISCO XAVIER MÉNDEZ OCHOA						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
CAPACITACIÓN DE EN LAS AREAS DE CONSULTORIA, INFORMATICA; Y DOCUMENTACION Y ARCHIVO, POR LO CUAL ES NECESARIO TRASLADARME HACIA LA MATRIZ DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - QUITO						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	Tame	Cuenca - Quito	04/10/2019	07H25	04/10/2019	08H20
AÉREO	Tame	Quito -Cuenca	04/10/2019	19H00	04/10/2019	19H55
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: "BANCO PICHINCHA"		TIPO DE CUENTA: CUENTA AHORROS	No. DE CUENTA: 2202893116			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE				
 NOMBRE DEL SERVIDOR FRANCISCO XAVIER MÉNDEZ OCHOA SECRETARIO EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL DEL AZUAY - OFICINA CUENCA		 NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ABG. RUTH AVEROS JARAMILLO. DIRECTORA REGIONAL DEL AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO.				
		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado. 				

03/10/19

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN NACIONAL
FINANCIERA
Fecha: 2 OCT. 2019
Hora: 13h14
Firma: 

Corella Cristina

De: Mendez Francisco
Enviado el: miércoles, 23 de octubre de 2019 18:04
Para: Corella Cristina
Asunto: RE: INFORMES DE VIÁTICOS PENDIENTES
Datos adjuntos: MEMORANDO SUBPROCURADOR.pdf

Estimada Dra. Cristina.

En atención a su comunicación sobre el informe del cumplimiento de servicios institucionales, me permito comunicar que no puedo realizar tal informe, puesto que he realizado todavía el servicio institucional.

Como es de conocimiento público, el día 04 de octubre de 2019 el país se encontraba en paro nacional, por lo que no fue posible mi traslado a Quito, tal servicio se reprogramó para este viernes 25 de octubre del año en curso.

Por lo que el día lunes 28 de octubre estaré remitiendo el informe de servicios institucionales a la matriz en la ciudad de Quito, para su trámite correspondiente.

Nota: Adjunto memorando de respaldo.

Saludos.

Francisco Méndez Ochoa.
P.G.E. - CUENCA

De: Corella Cristina
Enviado el: miércoles, 23 de octubre de 2019 14:26
Para: Mendez Francisco <fmendez@pge.gob.ec>; Salgado Claudia <claudia.salgado@pge.gob.ec>; Martinez Patricia <pmartinez@pge.gob.ec>
CC: Pichoasamin Silvia <spichoasamin@pge.gob.ec>; Cabrera Ana <ana.cabrera@pge.gob.ec>
Asunto: INFORMES DE VIÁTICOS PENDIENTES

Estimados,

Reciban un cordial saludo, por medio de la presente deseo recordarles según el Registro Oficial Suplemento 326 – en su Artículo 14, Numeral 1, Del informe del cumplimiento de servicios institucionales.- Dentro del término de **cuatro (4) días** posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, las y los servidores y las y los obreros del sector público presentarán de manera obligatoria al jefe inmediato, un informe de las actividades realizadas y productos alcanzados, mismo que luego de ser debidamente aprobado por éste se remitirá a la máxima autoridad o su delegado, quien a su vez lo pondrá en conocimiento de la unidad financiera, o quien hiciera sus veces, con el fin de poder proceder lo antes posible con la liquidación de los viáticos, al momento mantenemos pendientes las siguientes comisiones:

MENDEZ OCHOA FRANCISCO	QUITO	04-oct-19	04-oct-19	PENDIENTE INFORME
SALGADO LEVY CLAUDIA	VIENA (AUSTRIA)	12-oct-19	18-oct-19	PENDIENTE INFORME

MARTINEZ NEIRA PATRICIA	MANABI	16-oct-19	18-oct-19	PENDIENTE INFORME
-------------------------	--------	-----------	-----------	-------------------



Cristina Corella
Analista de Contabilidad Junior
Dirección Nacional Financiero
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
Av. Amazonas N39-123 y José Arízaga
Teléfono: (02) 294 1300 Ext: 2450
Email: ccorella@pge.gob.ec

"Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. La Procuraduría General del Estado (PGE) no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial a la PGE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

MEMORANDO N° 0198-DRC-2019

PARA: Dr. Diego Regalado Almieda
SUBPROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

DE: Ab. Ruth Averos Jaramillo
DIRECTORA REGIONAL DEL AZUAY

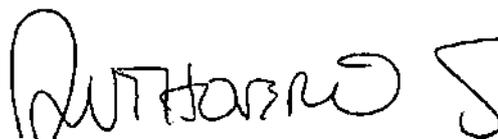
ASUNTO: Reprogramación de Comisión de Servicios

FECHA: 03 de octubre de 2019

Como es de conocimiento público se ha declarado el Estado de Excepción en el Ecuador, razón por la que se encuentra paralizado el transporte público en el país y considerando que estaba programado que el Sr. Francisco Méndez Ochoa se traslade a la ciudad de Quito el día de mañana para una capacitación en el sistema de consultoría, solicito de la manera más comedida que dicha comisión de servicios se difiera a una nueva fecha que será oportunamente indicada a vuestra autoridad.

La presente es propicia para hacerle extensivo mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Ab. Ruth Averos Jaramillo
DIRECTORA REGIONAL
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO



